



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD 351/2022 y 372/2022 // EX-2021-00772722--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00772722-UNC-ME#FAMAF, en el que se han dictado las Resoluciones Decanales *ad referéndum* de este Cuerpo RD-2022-351-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2022-372-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones Decanales *ad referéndum* de este Cuerpo RD-2022-351-E-UNC-DEC#FAMAF y RD-2022-372-E-UNC-DEC#FAMAF, donde se rectifica el Anexo II de la Resolución RHCD-2022-52-E-UNC-DEC#FAMAF en lo referente a los honorarios propuestos para la coordinación de vinculación y los honorarios propuestos para la coordinación de mentorías, respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

